



ANEXOS Y FORMATOS

**ANEXO 1
PROPUESTA ECONOMICA Y CANTIDADES**

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNITARIO
A. APOORTE DEL MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, CULTURALES Y AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO E SURATA - SANTANDER				
DEPORTES: Fortalecimiento a la ejecución de eventos, actividades deportivas y recreativas en el municipio de Surata, Santander				
1.1.	Realizar la organización integral del Campeonato de Microfútbol Femenino: el asociado asumirá la responsabilidad técnica, administrativa y logística a todo costo, bajo los siguientes componentes: mantenimiento preventivo y puesta a punto del coliseo municipal (limpieza técnica, pintura de líneas de juego si se requiere y revisión de mallas). Suministro de arbitraje calificado, planilleros profesionales, dotación de insumos deportivos (balones oficiales de competencia, planillas de juego, cronómetros, silbato, tarjetería, distintivos para los deportistas si se requieren). Garantizar la alimentación integral de las delegaciones (almuerzos) e hidratación constante (agua embotellada 300ml) Logística de Premiación: Organización del acto de clausura con maestro de ceremonia, entrega de trofeos de alta gama, medallaría grabada para campeonas y subcampeonas, y reconocimientos especiales.	EVENTO	1	19.803.199
1.2	Organizar y ejecutar de manera integral el Campeonato de Fútbol Masculino: El asociado asumirá la responsabilidad técnica, administrativa y logística a todo costo, bajo los siguientes componentes: Incluye el acondicionamiento del gramado (podado, nivelación de áreas críticas, demarcación técnica con cal o pintura especial y revisión de arcos). Suministro de: dotación de insumos deportivos (balones oficiales de competencia, planillas de juego, cronómetros, silbato, tarjetería, distintivos para los deportistas si se requieren), terna arbitral por partido, planilleros. Instalación de una tarima de mínimo 2X2 mts y sistema de sonido de alta potencia (tipo concierto) para el área de tribunas y campo, micrófonos inalámbricos de largo alcance y musicalización; Transmisión profesional en vivo de los encuentros a través de Facebook Live, utilizando un mínimo de dos (2) cámaras de alta definición, narrador deportivo, comentarista técnico, Suministro de Conectividad y Conexión a Internet: El asociado deberá garantizar el suministro de internet de banda ancha dedicado. Premiación e Incentivos: Organización del evento de clausura, suministro de trofeos tipo	EVENTO	1	30.000.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



	copa, medallas metálicas personalizadas y reconocimientos especiales.		
1.3	Coordinar y asegurar la logística de la Cicloruta "Suratá Challenge": Obligación de garantizar el acompañamiento permanente de organismos de socorro (Defensa Civil o Bomberos) y ambulancia. Incluye la instalación de puntos de hidratación estratégica en la ruta, suministro de almuerzos para participantes, entrega de "Kits Recovery" (agua, bocadillo y/o banano) y personal de guía y control vial para la seguridad de los ciclistas, Premiación: Suministro de incentivos para los participantes en premios en especie (realización de rifas entre los participantes)	EVENTO	1 14.000.000
1.4	Ejecutar el programa recreativo "Chikiferias": Realización de actividades enfocadas en la infancia que incluyan la organización de comparsas infantiles, jornada de "Chikirumba" con recreadores profesionales, ambientación musical acorde al público objetivo, logística de sonido y personal de apoyo para garantizar la seguridad y participación de los menores.	EVENTO	1 8.600.000
1.5	Realizar el Festival "Alma Surateña" (Comparsa Adulto Mayor): Organización de la comparsa tradicional para la tercera edad, incluyendo acompañamiento de agrupación musical en vivo, grupos de disfrazados y/o teatro de calle. El asociado debe suministrar alimentación integral, refrigerios, hidratación, logística personal de cuidado y apoyo para los adultos mayores participantes	EVENTO	1 13.000.000
1.6	Organizar la logística y ejecución "Vive una fiesta de Colores": Realización de la fiesta de cierre que incluye la contratación de DJ en vivo con sonido profesional tipo stage. suministro de polvos Holi (biodegradables, no tóxicos y lavables) en colores variados, extintores de polvo de alta presión para efectos visuales, y/o proyectiles (cañones manuales) de polvo de colores, Personal logístico para la distribución controlada de polvos, animador/maestro de ceremonia, y delimitación del área de influencia. Incluye el plan de limpieza y barrido de las áreas públicas impactadas una vez finalizado el evento.	EVENTO	1 12.000.000
1.7	Organizar y ejecutar la jornada de recreación comunitaria "Festival del Guarapo": Actividad lúdico-recreativa orientada a la integración de las comunidades rurales y urbanas, promoviendo el bienestar social y la preservación de tradiciones populares. Suministro de DJ en vivo con sistema de sonido profesional y animador con capacidad de manejo de masas para la conducción de dinámicas. Organización y coordinación del desfile de comparsas, evaluando criterios de creatividad, coordinación física y participación comunitaria. Espacio lúdico de exposición para los productores, con un jurado encargado de premiar la mejor muestra bajo criterios de sabor, técnica tradicional y presentación. Espacio lúdico de exposición para los productores, con un jurado encargado de premiar la mejor muestra bajo criterios de sabor, técnica tradicional y presentación. Suministro de incentivos para los ganadores de la mejor comparsa (recreativa) y la mejor muestra de guarapo, consistentes en trofeos, bonos de compra o implementos para la actividad.	EVENTO	1 12.000.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



1.8	Suministro de personal logístico audiovisual y registro técnico: El asociado deberá garantizar el cubrimiento integral de todos los eventos deportivos Suministro de un (1) realizador audiovisual con disponibilidad permanente durante los 4 días de feria, encargados del registro de momentos clave, pautas institucionales y participación ciudadana. El asociado deberá entregar a la a la secretaria general y de gobierno de la Alcaldía,, al finalizar el evento, la totalidad del material en bruto (raw footage) grabado, sin ediciones, filtros o cortes, organizado por carpetas según la actividad. La entrega se hará en un dispositivo de almacenamiento masivo (Disco Duro Externo o USB 3.0 de alta capacidad).	UNIDAD	1	3.021.261
1.9	Organización y ejecución de actividad recreativa y de integración comunitaria "Carranga Park": Actividad lúdica de carácter comunitario que combina el deporte recreativo, la animación física y la música tradicional carranguera, orientada a promover la integración social, el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar de la población del municipio. Bailatón Carranguera: Desarrollo de una jornada de actividad física dirigida mediante el baile, con la participación de tres (3) agrupaciones de música popular/carranguera de origen regional en vivo. Vinculación de un grupo de bailarines expertos encargados de liderar las coreografías y dinámicas de interacción grupal, garantizando una puesta en escena viva, animada y participativa.	EVENTO	1	13.678.739
Total Deportes: \$126.103.199				
CULTURA CULTURA: Fortalecimiento de la promoción y acceso efectivo al sector cultural y artístico en el municipio de Surata, Santander				
2.1	Contratación y Suministro de Talento Artístico para Verbenas y Eventos Culturales: El asociado se obliga a realizar la gestión, contratación y pago de honorarios del siguiente elenco artístico para las festividades, garantizando su presencia en las fechas y horarios definidos por la administración municipal: 1. Música Tradicional y Campesina: Contratación de un (1) artista (solista o agrupación) de música de cuerda o carranguera para la preservación del patrimonio local. 2. Género Urbano: Contratación de un (1) artista de música urbana. 3. Género Popular: Contratación de Tres (3) artistas (solistas o agrupaciones) de reconocida trayectoria en el género popular/despecho. 4. Orquesta Tropical: Contratación de una (1) orquesta de música tropical/fiestera de formato completo (mínimo 6 músicos en escena). 5. Género Vallenato: Contratación de uno (1) artistas o agrupaciones; uno de reconocimiento Nacional y uno de reconocimiento Regional, garantizando un espectáculo de alta calidad. 6. Suministro de DJ Animador Profesional: Contratación de un (1) DJ Animador con experiencia comprobada en el manejo de público masivo y eventos de plaza. El perfil deberá contar con capacidad para presentación de artistas y difusión de pautas institucionales de la administración municipal. 7. Obtener las certificacines de pago de derechos musicales Sayco y Asimpro. Al tener artistas de géneros tan diferentes (desde música campesina hasta una orquesta tropical), el asociado debe garantizar un Backline profesional (batería, amplificadores de bajo/guitarra, percusión menor, etc.) que sirva para todos los artistas, evitando retrasos entre presentaciones. El asociado	GLOBAL	1	155.909.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



	garantizará el cumplimiento estricto del cronograma de presentaciones. En caso de inasistencia de algún artista, el asociado deberá sustituirlo por uno de igual o superior trayectoria, previa autorización de la supervisión.		
2.2	Suministro de personal logístico audiovisual y registro técnico: El asociado deberá garantizar el cubrimiento integral de todos los eventos culturales Suministro de un (1) realizador audiovisual con disponibilidad permanente durante los 4 días de feria, encargados del registro de momentos clave, pautas institucionales y participación ciudadana. El asociado deberá entregar a la a la secretaria general y de gobierno de la Alcaldía,, al finalizar el evento, la totalidad del material en bruto (raw footage) grabado, sin ediciones, filtros o cortes, organizado por carpetas según la actividad. La entrega se hará en un dispositivo de almacenamiento masivo (Disco Duro Externo o USB 3.0 de alta capacidad).	UNIDAD	1 \$4.306.157
Total Cultura: \$160.215.157			
AGROPECUARIO: Apoyo al fomento y ejecución de eventos y actividades de promoción de muestras y alianzas agropecuarias en el municipio de Surata, Santander			
3.1	Organizar y ejecutar la Gran Cabalgata de Ferias, mediante la prestación de un servicio integral, especializado y a todo costo, que garantice la planeación, coordinación, logística, seguridad, bienestar animal y adecuada ambientación del recorrido equino, conforme a las directrices de la Administración Municipal. El asociado seleccionado será responsable de la planificación, ejecución y control integral del evento, asumiendo la totalidad de los costos, riesgos y responsabilidades técnicas, operativas y logísticas, garantizando como mínimo los siguientes componentes obligatorios: i. Atención a Participantes y Equipo Logístico: entrega de hidratación consistente en agua potable tratada (mínimo 300 ml por unidad) para los participantes y personal de apoyo. ii. Suministro de alimentación integral (almuerzo o refrigerio reforzado) para los jinetes inscritos y el equipo logístico. iii. PRESENTACION EN HOMENAJE A LOS CAMPESINOS SURATENOS: Desarrollo de una presentación musical en el marco del recorrido equino, orientada al reconocimiento y exaltación del campesino surateño como actor fundamental del desarrollo agropecuario local, la preservación de las tradiciones rurales y las prácticas ecuestres propias del territorio. Para tal fin, el asociado deberá disponer de un (1) vehículo de apoyo logístico, equipado con sistema de amplificación sonora de potencia adecuada y portátil, destinado a la emisión de mensajes institucionales, contenidos alusivos al reconocimiento campesino, orientación operativa del recorrido. Contratación de un (1) músico o agrupación musical del género popular o norteño, con experiencia en eventos públicos, para la ambientación musical durante el recorrido en movimiento. iv. Suministro del servicio de transporte de carga (camión tipo turbo o similar adaptado para ganado) para el traslado seguro de los semovientes participantes en en eventos equino según sea requerido y autorizado por el supervisor del contrato. v. Suministro de distintivos físicos para los participantes de la cabalgata. (tipo poncho o mulera y/o de otro tipo). vi. Bienestar Animal: instalar un mínimo de dos (2) puntos de hidratación para los caballos (bebederos temporales) a lo largo del recorrido, Disponibilidad permanente de un (1) médico veterinario, con tarjeta profesional vigente, para la atención de cualquier eventualidad, emergencia o lesión de los semovientes durante el desarrollo de la actividad. Suministro de un Kit de Bienestar Animal conforme a las necesidades del evento, que incluya insumos básicos para atención preventiva y de primeros auxilios veterinarios.. Instalación y operación de puntos de control durante el trayecto con personal de logística que direccionen el transito de los caballistas, garantizando el orden, la seguridad, el cumplimiento del recorrido y	EVENTO	1 \$ 36.500.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



	el bienestar animal.		
3.2	Organizar y ejecutar de manera integral el Festival Equino (Exhibición y Juzgamiento), asumiendo la totalidad de los costos, riesgos y responsabilidades técnicas, operativas y logísticas del evento a todo costo. El asociado será responsable de la producción del festival bajo los siguientes componentes mínimos: Suministro del servicio de transporte de carga (camión tipo turbo o similar adaptado para ganado) para el traslado seguro de los semovientes participantes en el festival equino según sea requerido y autorizado por el supervisor del contrato. Personal Técnico y Juzgamiento: Contratación de Jueces de reconocida trayectoria para calificar las categorías de: Paso Fino, Trocha y Galope, Trote y Galope. Incluye locutor técnico especializado en eventos equinos, secretarios de pista y personal de apoyo para la logística de prepista, Suministro e instalación de pista de juzgamiento (cerramiento con vallas o madera, piso arenado o acondicionado para el paso de los animales) y/o tabla de resonancia profesional para la evaluación de la sonoridad del paso. Incluye zona de descargue técnica para los ejemplares. Sonido y Protocolo: Suministro de sonido profesional envolvente para el recinto, cabina para los jueces, microfonía inalámbrica y ambientación musical acorde al evento. Suministro de hidratación para expositores participantes, alimentación para el equipo técnico y logístico. Suministro de un paquete integral de premios que puede incluir: escarapelas (cintas) de calificación técnica por categorías, Kits de insumos veterinarios y agropecuarios (vitaminas, sales, desparasitantes, herramientas menores); b) Implementos para la actividad (aperos, mantas, kits de aseo); y/o c) bonos de compra redimibles.	EVENTO	1 18.100.000
3.3	Organizar y ejecutar de manera integral la Muestra Ganadera (Exhibición y Calificación Técnica), asumiendo la totalidad de los costos, riesgos y responsabilidades técnicas, operativas y logísticas, así como la provisión de incentivos, con el propósito de fortalecer las prácticas productivas ganaderas, promover la mejora genética y reconocer el esfuerzo del productor rural, conforme a los lineamientos de la Administración Municipal. i. Personal Técnico y Juzgamiento: Contratación de jueces o técnicos expertos en ganadería (especialistas en razas de carne, leche o doble propósito), locutor técnico pecuario y personal de logística para el manejo de corrales y control de pesaje. ii. Infraestructura y Logística: Adecuación y mantenimiento de corrales técnicos, zonas de exposición para los semovientes. Suministro de sonido profesional con microfonía y equipos necesarios, destinado a la descripción técnica de los animales, comunicación operativa, orientación del evento y ambientación del recinto. iii. Entrega de Incentivos Técnicos a Productores consistentes en: a) Kits de insumos veterinarios y agropecuarios; b) Implementos para la actividad ganadera, herramientas o equipos menores de uso productivo; y/o c) bonos de compra redimibles.	EVENTO	\$11.130.000
3.4	Suministro de personal logístico audiovisual y registro técnico: El asociado deberá garantizar el cubrimiento integral de todos los eventos agropecuarios Suministro de un (1) realizador audiovisual con disponibilidad permanente durante los 4 días de feria, encargados del registro de momentos clave, pautas institucionales y participación ciudadana. El asociado deberá entregar a la secretaria general y de gobierno de la Alcaldía, al finalizar el evento, la totalidad del material en bruto (raw footage) grabado, sin ediciones, filtros o cortes, organizado por carpetas según la actividad. La entrega se hará en un dispositivo de almacenamiento masivo (Disco Duro Externo o USB 3.0 de alta capacidad).	UNIDAD	1 \$ 4.270.000
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO: \$ 70.000.000			
ESAL			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



4.2	Suministro e instalación de un sistema de sonido profesional tipo Line Array de última generación (mínimo 4 a 8 cajas por lado), con capacidad para cubrir el área del parque principal (aprox. 3.000 a 5.000 personas). Debe incluir subwoofers de alta potencia para garantizar la presión sonora requerida por orquestas y artistas vallenatos. Suministro de monitores de piso (mínimo 2 de alta gama), sistema de monitoreo inalámbrico (In-ears) para artistas nacionales. Show de luces robóticas tipo "Beam", cabezas móviles, pares LED para bañado de color, máquinas de humo/niebla (Haze) y consola de control digital operada por un técnico profesional. Suministro de pantalla LED de alta resolución para la parte posterior de la tarima o laterales, para la proyección de visuales de los artistas y las pautas institucionales. Debera contar con un coordinador de sonido.	UNDIAD	1 \$
4.3	Garantizar la coordinación general de las ferias y fiestas del municipio de suratá, durante SEIS (6) días, lo que incluye la planificación, organización y supervisión de todas las actividades culturales, artísticas, agropecuarias, deportivas y logísticas programadas; la articulación con los diferentes actores involucrados; el manejo de los cronogramas, coordinación de equipos técnicos y de apoyo, garantizando el cumplimiento eficiente y oportuno de cada uno de los componentes del evento según las indicaciones de la administración municipal. Incluye alimentación y alojamiento	UNDIAD	1 \$
TOTAL APORTE ALCALDIA			\$356.318.356
TOTAL APROTE ESAL			\$
TOTAL PROYECTO			\$

EL VALOR DE MI PROPUESTA ECONOMICA INCLUIDO IVA ES DE:

NOMBRE DEL PROPONENTE
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



ANEXO 2
APORTES ADICIONALES DE LA ESAL

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO" **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

APORTES ADICIONALES DE LA ESAL

APORTE DE LA ESAL		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1		
2		
3		
4		
5		
6		
TOTAL, APORTE ESAL		

EL VALOR DE MIS APORTES EN ESPECIE ES DE

NOMBRE DEL PROPONENTE
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



**ANEXO 3
OTROS APORTES EN ESPECIE**

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO: **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

OTRA CLASE DE APORTES

VALORACION DEL APORTE EN DINERO	MARQUE UNA OPCION CON UNA X
No realiza ofrecimiento	

EL VALOR DE MIS APORTES EN ESPECIE ES DE

NOMBRE DEL PROPONENTE
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



FORMATO 1
CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE No. 1

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de _____de acuerdo con los PLIEGOS de condiciones, hacemos la siguiente propuesta para _____y en caso que nos sea aceptada por EL MUNICIPIO DE XXXX, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente, y declaro:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de esta selección y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los PLIEGOS de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
3. Que nos comprometemos con EL MUNICIPIO DE XXXX, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, a ejecutar las de acuerdo a la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por el Pliego de Condiciones para la selección, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones y las fichas técnicas del Anexo No. 1, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
4. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
5. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones que nos obligamos a ejecutar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del contrato. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que se ejecutar con destino a EL MUNICIPIO DE XXXX, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del Pliego de Condiciones, sus Anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
6. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los documentos de la contratación incluye costos directos e indirectos, incluye el IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables.
7. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.
8. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los PLIEGOS de condiciones.
9. Que de acuerdo con lo establecido en los PLIEGOS de condiciones, adjunto se anexa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



la documentación solicitada en los mismos, así como la documentación relativa a la inscripción y calificación de los Proponentes y demás documentos requeridos.

10. Que, a solicitud de EL MUNICIPIO DE XXXX me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

11. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No..... (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, que ni personal ni corporativamente, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la Unión temporal que presentan propuesta para la presente selección nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en los PLIEGOS de condiciones, así como el/las adenda(s) Nos. _____.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE
DIRECCION
CIDUDAD
TELEFONO
EMAIL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Los suscritos, _____(nombre del Representante Legal) y _____(nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____(nombre o razón social del integrante) y _____(nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la selección abreviada de la referencia cuyo objeto es “ _____”, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y una año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
_____	_____
_____	_____

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

4. El representante del Consorcio es _____(indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

5. La sede del Consorcio es Dirección Teléfono Telefax Ciudad

En constancia, se firma en _____, a los ___ días del mes de ___ de 2022 .

(Nombre y firma del Representante
Legal de cada uno de los integrantes)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



**FORMATO
2B
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE U.
TEMPORALES (FORMATO MODELO)**

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Los suscritos, _____(nombre del Representante Legal) y _____(nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____(nombre o razón social del integrante) y _____(nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la selección abreviada de la referencia, cuyo objeto es _____.”, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN	COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA(%) (a) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (b)

(a) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

(b) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

4. El representante de la Unión Temporal es _____(indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

4. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección
Teléfono
Telefax
Ciudad

En constancia, se firma en _____, a los ___ días del mes de ___ de 2022.

(Nombre y firma del Representante
Legal de cada uno de los integrantes)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO: **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

El proponente deberá diligenciar el siguiente formato, al igual debe adjuntar el Registro Único de Proponentes, RUP.

NUMER DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AA	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE

Firma
C.C No.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



QUINTO: Proponente -Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.

SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

NOVENO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día _____ del mes de _____ de 2022.

EL PROPONENTE, LA ENTIDAD,

Firma

C.C No.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



**FORMATO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO" **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

OBJETO: (Nombre u objeto del contrato)

El (los) suscrito (s) a saber: _____, (nombre del representante legal de la entidad proponente) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción del LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SURATA SANTANDER, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y eficacia al proceso contractual, y en tal sentido suscribir el presente Compromiso unilateral de Anticorrupción. En mi calidad de proponente; mediante la suscripción del presente documento, estaré asumiendo los siguientes compromisos:

A) No ofreceré dinero, dádiva, estipendio u otra utilidad al servidor público o realizar promesa remuneratoria, directa o indirectamente para ejecutar, retardar u omitir actuación alguna dentro de este proceso de contratación o para que ejecuten uno contrario.

B) Me comprometo de manera clara y precisa a impartir instrucciones a todos sus empleados, dependientes, amanuenses, agentes, asesores, o cualquier otro representante, exigiendo el cumplimiento en todo momento del ordenamiento legal colombiano y en particular, de aquellas que rigen el presente proceso contractual.

C) No permitiré que nadie, bien sea empleado de mi compañía o empresa independiente, o asesor o consultor desaten conductas delictivas en el proceso contractual o a su nombre.

D) Así mismo, me comprometo a imponer a mis dependientes o representante, la obligación de:

* No ofrecer pagos, o halagos a los servidores públicos del MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser favorecida mi propuesta.

* No ofrecer cualquier muestra a los Servidores públicos del MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente.

E) En mi carácter de proponente me comprometo formalmente, a no realizar acuerdos, conductas o actos que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso contractual, o desatar delitos especiales.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de _____, a los _____, días del mes de _____, del año 2022. NOMBRE Y FIRMA: _____, C.C. _____

FIRMAS DE PROPONENTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS PARAFISCALES (PERSONAS NATURALES)

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO" **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Yo _____ identificado (a) con C.C. No. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

[En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.]

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. PRESENTADO PARA SER VALIDA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. _____

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA -----

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

Nota: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

Doctor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO" **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de **Representante Legal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION. EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS. PRESENTADO PARA SER VALIDA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. _____

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____
FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

Nota: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



**FORMATO
- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO" **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

El (los) suscrito (s) a saber: _____, (nombre del representante legal de la entidad proponente) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción del MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10º de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior se presume la manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de _____, a los _____, días del mes de _____, del año 2022.

NOMBRE Y FIRMA: _____,
C.C. _____



FORMATO 11 A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**
.”

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]



FORMATO 11 B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO" **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



**FORMATO 11 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA
PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)**

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO" **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



**FORMATO 11 C – VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA
PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)**

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO" **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

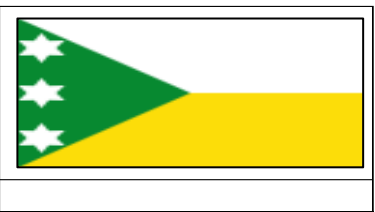
[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



FORMATO 11 D – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



FORMATO 11 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



FORMATO 11 E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación, se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



FORMATO 11 F – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026
OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del numeral 7 del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales, son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



FORMATO 11 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c) del literal 10 del numeral 4.6 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



FORMATO 11 H – PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Doctor
ECXON JERONIMO PABON
Alcalde Municipal

REF: CA-C-ESAL-0001-2026

OBJETO” **CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN SEBASTIAN EN SU VERSION No 79 DE SURATÁ - SANTANDER**

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



**ANEXO 2
MINUTA DEL CONTRATO**

MUNICIPIO DE SURATA-SANTANDER

CONTRATO No.	
Fecha: xxxxxxx de 2023	
Nombre del Contratista	: XXXXX
NIT	: XXXXXX
Representante Legal	: XXXXX
Cédula de ciudadanía	: XXXXXX
<p>Consideraciones Previas: 1.-Que el Municipio para el cumplimiento del Plan de Desarrollo xxxxxxx, inscribió en el Banco de Proyectos el proyecto denominado xxxxxxxxxx 2.- Que el Municipio adelantó la Selección abreviada No. MAT-XXXXXXXXXXcuyo objeto es "XXXXXXXXXX"proceso que fue adjudicado, mediante Resolución o.xxxx de xxxx de 2017, xxxxxxxxxx, representado legalmente por xxxxxxxxxx, identificado con C.C. No. XXXXXX 3.- Que el Alcalde Municipal se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. 4.- Que el compromiso financiero del presente contrato se encuentra soportado en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. xxxx de fecha xx de 2022, expedido por xxxxxxxxxx. 5.- Que se han cumplido todos los presupuestos de orden administrativo, financiero y jurídico que permiten la celebración del contrato. 6.- Que se encuentran debidamente convocadas las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y control a la contratación pública. 7.-Que realizadas las consideraciones previas, las partes acuerdan suscribir el presente contrato que está contenido en las siguientes cláusulas:</p>	
<p>OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO a realizar el "XXXXXXXX"de conformidad con lo expresado en la propuesta por el Contratista, los estudios, pliegos de condiciones, procedimiento contractual y que forman parte integral del presente contrato. PARAGRAFO PRIMERO: ALCANCE DEL OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO a realizar el suministro indicado en la propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato, los cuales deben ser ejecutados a cabalidad de conformidad con las cantidades y precios unitarios. ALCANCE: Dentro de la ejecución del contratista realizará xxxxx,</p>	
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. 2. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus especificaciones Técnicas y sus Pliegos de Condiciones. 3. Colaborar con el Municipio en cualquier requerimiento que ella haga. 4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada. 5. Dar a conocer al Municipio cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 6. Comunicarle al Municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 8. Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia. 9. Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la ENTIDAD. 10. Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad. 11. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. 12. Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en el Pliego de Condiciones y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores.</p>	
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1.-) Ejercer la supervisión para ofrecer las indicaciones que se hagan necesarias para la cabal ejecución del contrato. 2.-) Designar la respectiva supervisión para el debido cumplimiento del objeto del contrato. 3.-) Pagar oportunamente las sumas pactadas, de conformidad con las normas vigentes. 4.-) Suministrar al contratista toda la información y documentos relacionados con el Proyecto a ejecutarse.</p>	
VALOR:xxxxxx m/cte, en los cuales quedan incluidos todos los costos de personal y equipos requeridos, así como los impuestos a que haya lugar. EL CONTRATISTA declara que el precio determinado en esta cláusula, incluye todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de las actividades, así como los impuestos.	\$xxxxxxxxxxx
<p>FORMA DE PAGO: El Municipio de SURATA Santander determina como forma de pago del presente contrato, la siguiente: Una vez firmado el contrato, legalizado y suscrita el acta de inicio, Municipio de</p>	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



SURATA pagará al Contratista, mediante pagos parciales, de acuerdo a la factura presentada de los bienes entregados, previa legalización de la obligación contraída para lo cual el SUPERVISOR, dejara constancia del cumplimiento del servicio. Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y la especificación de costos unitarios y totales, aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de Ejecución, es decir el tiempo durante el cual **EL CONTRATISTA**, se compromete a cumplir el objeto contractual, será **DIECINUEVE (19) DIAS DIASCALENDARIO ACADEMICO ESCOLAR**, contados una vez legalizado el contrato y a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la Garantía Única.

SUPERVISOR: La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA** será ejercida por xxxxxxxxxxxx y/o el Supervisor contratado, quienes ejercerán todas las funciones de vigilancia y control en lo relacionado con la ejecución del contrato y serán responsables de aprobar el pago y proyectar el acta de liquidación definitiva del Contrato. No obstante lo anterior, **EL MUNICIPIO** podrá modificar unilateralmente mediante oficio suscrito por el ordenador del gasto la designación del supervisor.

SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: **EL MUNICIPIO** pagará el gasto que ocasione el presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. xxxx de fecha xxxx de 2022, correspondiente a la vigencia fiscal de 2023, expedido por xxxxxxxxxxxx.

CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito al **CONTRATISTA**, **EL MUNICIPIO** declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de **EL CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, dentro de lo prescrito por el inciso último del Art. 5º de la Ley 80 de 1993, art 18 de la Ley 80 de 1993. La declaratoria de la caducidad deberá sujetarse en todo a la Ley 80 de 1993 y en caso que **EL MUNICIPIO** decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervenciones necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del **CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

MULTAS: En caso que el **CONTRATISTA** incurra en mora, **RETARDO** o incumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL MUNICIPIO**, mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición, podrá imponer multas diarias por el valor del cero punto uno por ciento (0. 1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas excede el 10% del valor total de las mismas. El Municipio aplicará multas en los siguientes casos: - Por incumplimiento en los Términos de Legalización del Contrato. -Por incumplimiento en la Constitución y Mantenimiento de las Garantías: Por no constituir, mantener en vigor, renovar, prorrogar, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula correspondiente. -Por Incumplimiento de las Actividades y Procedimientos: Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones previstas en las actividades y procedimientos, o anexadas a estas por aceptación expresa o tácita del interventor. - Por Incumplimiento en la Presentación de Informes. - Por Incumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social Integral y Parafiscales. -Por no cumplir con las obligaciones contenidas en el contrato.

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS SANCIONES Y DECLATORIAS DE INCUMPLIMIENTO: La entidad contratante para efectos de declarar el incumplimiento, imponer multas y aplicar las sanciones pactadas adelantara el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, así como lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

GARANTIAS: El contratista constituirá a su costa y a favor del Municipio de XXXX, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, por intermedio de la Compañía de Seguros constituida legalmente en el país, una garantía única en la que asegure los siguientes riesgos: a. **DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:** Por un monto equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor total del contrato, su vigencia será **POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS**. Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato imputable al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato. B. **Calidad de los bienes y equipos suministrados.** El valor de esta garantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. C. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El valor de la Garantía no será inferior a 200 S.M.M.L.V. al momento de expedición de la póliza, y su vigencia será **POR TODO EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO**.

Si el **CONTRATISTA** se niega a constituir las garantías en los términos, cuantías, y duración establecidas en esta cláusula, el **CONTRATANTE** dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna al **CONTRATISTA**.

INDEMNIDAD: **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne al municipio contra todo reclamo demanda, acción legal y contra reclamaciones laborales de cualquier índole. En caso de que se entable demanda, reclamo o acción legal dentro de este concepto el **CONTRATISTA** será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte las medidas previstas en la ley.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA DE SURATÁ



<p>EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA</p>	
<p>MODIFICACION, INTERPRETACION Y TERMINACION UNILATERALES.- Al presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales contenidas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1.993.</p>	
<p>SUSPENSIÓN.- Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, por ser conveniente a los intereses de EL MUNICIPIO o por mutuo acuerdo, se podrá suspender temporalmente la ejecución total o parcial del contrato, sin que cesen los efectos legales del mismo. En este caso, las partes suscribirán un acta de suspensión temporal en la cual se haga constar dicha circunstancia y la fecha estimada de reiniciación del mismo. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación de EL CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará.</p>	
<p>VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal, la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que EL MUNICIPIO adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por lo tanto corresponde a EL CONTRATISTA el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar.</p>	
<p>CESION Y SUBCONTRATOS.- EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita de EL MUNICIPIO.</p>	
<p>LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, representadas por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato, al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en ésta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.</p>	
<p>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara expresamente bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.</p>	
<p>REGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN.- Este contrato se rige por las normas civiles y comerciales en concordancia con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, sus modificaciones, decretos reglamentarios y demás normas que según el objeto del contrato sean aplicables. Las eventuales controversias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del Contrato serán competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de lo previsto en la cláusula siguiente.</p>	
<p>SOLUCION DE CONFLICTOS.- Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este Contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.</p>	
<p>IMPUESTOS.- Todos los impuestos que se causen por razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato, con excepción de los que estrictamente correspondan a EL MUNICIPIO son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. En materia de impuestos, EL MUNICIPIO efectuará a las cuentas o facturas del CONTRATISTA las retenciones que establezca la ley.</p>	
<p>DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: a) Las especificaciones y fichas técnicas; b) La propuesta de EL CONTRATISTA. c) Las actas de modificaciones e interpretaciones efectuadas por EL MUNICIPIO a los planos, diseños, disposiciones y condiciones relativas al presente contrato (en el evento en que ocurran). d) Todas las actas que se produzcan durante la ejecución del contrato. e) los pliegos de condiciones del proceso de selección. f) Los Estudios Previos.</p>	
<p>PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.- Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto, la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de la garantía única de cumplimiento. 2. Registro Presupuestal. 3. Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales 4. Suscripción del Acta de Inicio.</p>	
<p>DOMICILIO CONTRACTUAL.- Para todos los efectos legales el domicilio contractual es en el Municipio de SURATA.</p>	
<p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Alcalde Municipal</p>	<p>Xxxxxx Representante Legal: xxxx</p>